

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es propiedad de don Juan de Dios...  
Se publica los días de semana, y los días de fiesta...  
El precio de cada número es de 10 céntimos...  
El precio de cada trimestre es de 30 céntimos...  
El precio de cada semestre es de 60 céntimos...  
El precio de cada año es de 1.20 céntimos...  
Se vende en todas las librerías de España y del extranjero...  
En Granada, en la imprenta de don Juan de Dios...

Este periódico publica...  
El precio de cada número es de 10 céntimos...  
El precio de cada trimestre es de 30 céntimos...  
El precio de cada semestre es de 60 céntimos...  
El precio de cada año es de 1.20 céntimos...  
Se vende en todas las librerías de España y del extranjero...  
En Granada, en la imprenta de don Juan de Dios...

En Granada, en sus... ..	175
En el resto de España, en sus... ..	175
En el resto de Europa, en sus... ..	175
En las posesiones españolas de América, en sus... ..	175
En las posesiones españolas de África, en sus... ..	175
En las posesiones españolas de Asia, en sus... ..	175
En las posesiones españolas de Oceanía, en sus... ..	175

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Calle de la Imprenta, Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO NÚM. 10.**  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 5 céntimos de pauta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos, después de la Miesolana.—1 peseta en la 3.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espaldas públicas, pagarán a favor de 10 pautas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 3.ª.  
**ENCUESTAS MENSUALES.**—Tarifa: 5 pautas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—8 en la 2.ª.—10 en la 3.ª (pago anticipado).  
**COMUNICACIONES.**—Tarifa: De 1 a 50 pautas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

### CORBATAS NOVEDAD,

gustos los más esquisitos.—Se encuentran en El Buen Tono, Zacatin, 12.

### FÁBRICA DE GAS.

**COK a 8 reales quintal.** Desde 10 quintales se lleva a domicilio.

Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.

Para pedidos: *Acerca Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la Fábrica de Gas.*

### El Gran Capitan.

No ha perdido nuestro país el prestigioso nombre que le dió merecida fama en todos los órdenes de la grandeza de un pueblo, y sin pecar de optimistas puede afirmarse que las glorias marcan a la manera de luminosa estela, las efemérides de nuestra patria.

Muchas son las eminentes figuras que en las páginas de la Historia nacional ocupan lugar conspicuo, y una de ellas es la de Gonzalo Fernández de Córdoba, el *Gran Capitan*, el héroe de tantos combates, el invicto conquistador, a quien según acontece en el realismo de la vida, las ingratitudes hicieron blanco de apasionamientos y de injusticias, pretendiendo acaso marchitar los laureles inmaculados y los altos hechos informados por los más puros sentimientos.

Granada se ufana con justos títulos de las proezas de Gonzalo y le rinde entusiasta recuerdo, pues tiene fija la memoria de aquel ilustre Capitan que pesaroso y desengañado retiróse a Loja, llorando en el silencio de los campos bellísimos de aquella ciudad, la pérdida de tantas ilusiones que leñaron sus años pasados. Granada, pues, sabe y no olvida que Gonzalo de Córdoba fundó la Cartuja, en cumplimiento de un voto empeñado como cristiano, y siéntese orgullosa de poseer los restos de aquel soldado en el suntuoso templo de S. Jerónimo.

Fuera inútil empeño relatar aquí en sus detalles los episodios de su existencia ¿quién los ignora?

Estas líneas son un tributo al valeroso guerrero que hizo sus primeras armas en la guerra contra los portugueses; que vino a la reconquista de Granada; que en 1495 fué nombrado general del ejército de Nápoles para arrojar de allí a los franceses;

que restableció en aquel trono a Fernando I; y los venció en Oarignola y en Garillano.

El pensamiento basta; el recuerdo tiene mayor elocuencia que el análisis de una vida consagrada a la lucha por la patria.

Gonzalo, con la magnífica aureola de su valor y de su hidalguía inspiró leyendas y relatos poéticos; su nombre fué universalmente conocido, sus méritos recibieron el aplauso de la opinion y el aplauso de los pueblos y hoy, en nuestra ciudad querida, experimentábase intimo regocijo al traer a las mientes la inscripcion colocada un día en la iglesia de San Jerónimo, inscripcion explicativa de los triunfos del héroe sobre turcos y franceses.

El Gran Capitan murió en Granada el 2 de diciembre de 1515. Nada tan justo como consagrarle un recuerdo con la satisfacción que inspira el convencimiento de que España honra a sus hijos con culto íntimo, inextinguible, según acontece con las expresiones del alma.

## Miscelánea

**Junta provincial de Instrucción pública.**—En la sesión del día 30 del pasado se ocupó la Junta de los asuntos que señalábase a continuación:

El vocal Sr. Ortiz Pujazon devuelve informadas las cuentas de intervencion y caja de fondos de primera enseñanza, correspondientes a ejercicios de 1889 a 90, 1890 a 91 y a los periodos de ampliación de 1888 a 89 y 1889 a 90; siendo de dictámen que proceda su aprobacion. La Junta acordó, de conformidad con lo propuesto por el referido señor.

El Rectorado trascribe órden de la Direccion general de Instrucción pública, concediendo dispensa de defecto físico para el ejercicio de magisterio público a D. Antonio Martínez Vivas.

El Sr. Gobernador remite a informe el expediente incoado por el ayuntamiento de la Calahorra, en solicitud de subvencion para construir casas con destino a escuelas. La

Junta acordó se pase este expediente al Inspector de primera enseñanza, para que emita dictámen.

El alcalde de Alcázar remite certificado del acuerdo de la Junta local de su presidencia, en que se consigna el abandono en que se encuentra la escuela de niñas, a cargo de doña Dolores Roelas, que hace algunos años se halla enferma. É imposibilitada para la enseñanza. La Junta acordó se pase el referido certificado al Inspector de primera enseñanza, para que proponga lo procedente.

El Rectorado ha admitido la renuncia presentada por D. Mariano Sanchez, maestro de la escuela pública de niños de Gobernador.

El Rectorado, en vista del resultado que ofrece la visita ordinaria de inspeccion, girada a varias escuelas de los distritos de Guadix é Iznalloz, ha tomado los acuerdos siguientes: 1.º Que se le dirijan las oportunas prevenciones a las Juntas locales de Darro, Polícar, Marchal, Córtes y Graena, Espliana, Albuñán y la Peza, por su falta de celo excitándolas para que cumplan con exactitud el encargo que les está confiado. 2.º Que se haga saber a D.ª Presentacion Gonzalez, maestra de Espliana, a D.ª Amalia Perez que lo es de la Peza y a D.ª Antonia Cabrero, de Huéneja, el deber es que están de pedir su jubilacion por imposibilidad física absoluta, y que es de urgente necesidad costeen una suplente que las auxilie; previéndoles que de no verificar ambos extremos en el plazo que se les señala, se acordará de oficio. 3.º Que careciendo de título y aptitud los suplentes nombrados para Alcudia y Alquife, se nombren otros que reúnan algunos de dichos requisitos. 4.º Que se imponga una séria repréhension a los maestros de Albuñán don Antonio Diaz Chacon y D.ª Mariana Pariz; a la maestra de Beas de Guadix doña Amalia Garcia y a la de Diezma D.ª Josefa Martín Lopez, por su falta de celo y escasos resultados en la enseñanza; y que se ordene a la maestra de Ferréira, forme y remita el estado de visita que debió haber presentado al Inspector, é informado por este se le pase a dicho centro. La Junta acordó se cumpla lo dispuesto por el Rectorado.

El Rectorado, con visia de la renuncia de don Miguel Cobo Blanco, propuesto para

la escuela superior de niños de Baza, anunciada a concurso de ascenso, se ha servido devolver la referida propuesta para que se formule otra con eliminacion de dicho profesor. La Junta acordó se eleve al Rectorado nueva propuesta en favor de D. José Garcia Lopez, único aspirante.

El alcalde de Alcudia remite copia del acta de la sesión celebrada por la Local de su presidencia, nombrando maestro interino de aquella escuela pública de niños a don Francisco Hernandez. La Junta aprobó el nombramiento, con caracter provisional y hasta nueva órden.

D.ª Purificacion Gonzalez y D.ª Antonia Reyes, maestras de Espliana y Purullena, dirigen instancia en solicitud de permutar sus cargos por convenir a su salud é intereses. Siendo las escuelas cuya permuta se pretende, de igual sueldo y categoria. La Junta acordó se eleve al Rectorado la instancia de las recurrentes con informe favorable.

**Elecciones.** El señor Gobernador ha acordado convocar a eleccion general extraordinaria en Córtes y Graena, señalando al efecto el domingo 13 para las operaciones de designacion de interventores y el día 20 para la votacion.

**La calle de Colon.** Remitido al Ayuntamiento por la presidencia de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital el plano general para el proyecto de apertura de la calle de Colon, relacionando el trazado de la misma con las nuevas alineaciones que han de establecerse en las calles colindantes, fijándose a la vez todos los detalles de las fincas que han de ser expropiadas, y acompañando relacion de los propietarios interesados, la corporacion municipal en sesión de veinte y siete del pasado acordó la publicacion del dicho plano, y que quede de manifiesto, a disposicion del público, en la Secretaría del Municipio por término de veinte días para que las personas que lo estimen procedente hagan las observaciones oportunas.

**Reunión de labradores.** Segun noticias, los labradores de esta provincia han acordado por mayoría, reunirse el jueves tres del corriente, a la una de la tarde en el café de la Alameda, a fin de tratar de la formacion de un círculo y de los precios y siembra de remolacha.

**Abastos.** Por órden del señor Alcalde

vió a entrar hasta un lugar llamado Pichina, que también estaba de seguro, y lo saqué una noche. Mas este capitan no le fué muy bien en esta entrada, porque el capitan Gorri, con mil moriscos bien armados, dieron en él, y le mataron cien hombres, y otros pocos que escaparon fueron malamente heridos, y todos dejaron las armas en poder de sus enemigos, y el ruin capitan huyó y a una de caballo se escapó, y no paró hasta que al cabo de muchos días llegó en Adra.

Destas entradas y otras muchas se hicieron por todas las Alpujarras, que fué causa que los moros amedrentados de tan terribles casos, no arrostraron jamás a que se hiciesen paces, diciendo que aquellas paces que el marqués de Mondejar hacia, no eran paces, sino muy notables engaños: pues debajo de haber dado a los pueblos cédulas firmadas y selladas de paz, sus soldados entraban debajo deste seguro, y les saqueaban los pueblos y mataban los vecinos, y llevaban presas las mujeres y muchachos, haciendo otros grandes extragos y agravios. Y a esta causa todas las Alpujarras andaban levantadas, procurando armas para defender y ofender a los cristianos. Y destas cosas el marqués no sabía cosa alguna, y cuando se lo decian no podía poner remedio en ello, y no hacia sino sentir grave pasar de aquellos casos. Si ponía guardas por los caminos para que no diesen lugar a los soldados que saliesen, erao tan grandes bellacos los guardas como los que salian a robar y hacer los más terribles costigos en los cristianos, que se pudieran imaginar; pues ellos mismos fue-

nadie, y allí sentó su real y estuvo muchos días; allí vinieron muchos moriscos a pedir paces, las cuales el marqués les prometió muy cumplidas y seguras, y á cada lugar de los que querian paz les daba cédula firmada de su nombre, para que ningun cristiano, soldado ni capitan, pudiese enojarlos, viendo aquella cédula. Uno de los lugares que quisieron paz, fué Laroles, otro llamado Acolayar, y otro llamado Pichina, y sin estos otros muchos lugares llevaron cédulas del marqués, dándoles seguro de paz, que no serían maltratados ni ofendidos de los soldados. Más muy engañado andaba el marqués en esto, porque aunque su intento era muy bueno de fenecer la guerra por buena via, eran los soldados tan grandes ladrones y tan mal considerados, que de noche salian y desmandados y sin órden, y hacian gran daño en los pueblos que por seguros se tenían.

Y así un capitan llamado Villalta, salió de Guadix con mucha gente, y de secreto entró por el duerto de la Ragua, y se fué a un lugar llamado Laroles, y una noche le acometió con tal braveza, que mató casi los moros que allí estaban de seguro, y cautivando todas las mujeres y niños, se volvió para Guadix; lo cual sabido por el rey, mandó que fuese bien castigado.

Otro capitan que estaba en Fíñans, llamado tal Ouevas, con muchos soldados entró hasta un lugar llamado Acolayar, tambien de seguro, y allí mató todos los moros del lugar una noche y se llevó todas las mujeres y niños.

Otro capitan, cuyo nombre no supe, se atra-

Apensas hubo Abenhumeya acabado su razonamiento, cuando todos los capitanes se le ofrecieron servirle hasta la muerte, y todos dijeron que luego se diese órden de bajar a Vera a la conquista, porque sería aquel presidio muy necesario para las descomulgaciones de las sricabas gentes, y para embarcar los cristianos cautivos que en España pudiesen haber. Pues siendo así en este acuerdo esto determinado, un morisco, natural de Ture, muy cercano del castillo de Mojacar; se levantó en pie y dijo, que él y un hermano suyo tenían en cierta parte de la costa una barca muy buena y grande, que le mandasen dar veinte hombres bien aderezados, que él se ofrecia de pasar a Fez y llevar aquellos recaudos. Abenhumeya, agradeciéndoselo mucho, teniéndolo por hombre de entero confianza, mandó que fuesen escogidos veinte hombres para aquel viaje; y otro día el reyecillo escribió para el rey de Fez y Marruecos. Luego el moro llamado Hambrel, se partió del campo con sus compañeros y se fué a la parte de Mojacar, y secretamente pasó el cabezo de la Carbonera, y allí junto en una rambla tenían una muy buena barca con todo lo necesario para la mar, y llevada al agua, alistando lo necesario, tomó la derrota al Poniente la vuelta de Tetuan, y lo que este Hambrel hizo en este viaje, diremos en su lugar.

El reyecillo quedó en Andarax, dando órden de lo que se debía de hacer en la guerra, y fué acordado que se escribiese a los moros de la sierra de Málaga y Ronda, dándoles buenas esperanzas del socorro que el rey de Ar-

de Abastos fueron decomisados ayer varios cartillos de leche que se distribuyeron entre los pobres, siendo tambien inutilizados nueve kilos de pescado.

**Atenciones del Ayuntamiento.**—Ayer empezó el pago de las obligaciones del mes de noviembre á los empleados del Ayuntamiento.

En cuanto al contingente provincial, está entregada la cantidad convenida así del indicado mes como la del que ayer empezó.

**Vista.** Ante la Sala de lo Civil se verificó ayer la vista del incidente de pobreza promovido por D. Francisco de Paula Sierra (apelante) para litigar con D. Juan García de Villatoro.

Informó el abogado del Estado señor Viar pidiendo la confirmación de la sentencia apelada por el señor Sierra.

La misma solicitud hizo el letrado del apelado Sr. Lopez Saez, interesando la condena de costas al actor.

La parte apelante no estuvo representada ni defendida en el acto de la vista.

**Vacante.** Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Salobreña, dotada con el haber anual de 1825 pesetas, que debe proveerse en el término de quince días.

**Consumos.** Por orden de la administración de contribuciones de esta provincia se sacan á subasta los derechos de consumos á venta libre y exclusiva para 1891-92 en la villa de Albondon.

**Visita política.** El conocido propietario D. Diego Sanchez Mendo ha salido en el tren de esta madrugada para Antequera, con el fin de visitar á su jefe político el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

**Viajero.** Ha marchado á Lóbras el señor don Mariano Ramirez.

**Jefe de vigilancia.** El inspector de orden público D. José Talens de la Riva se ha hecho cargo de la jefatura de vigilancia, interin se presenta el nuevo jefe nombrado recientemente.

**Investigación de Contribuciones.**—Ayer se hizo cargo del distrito del Sagrario y servicio de espectáculos públicos, inspección de carruajes de viajeros y mercancías, el Inspector D. Victorino Sanchez de Toledo.

Entendemos, por nuestra parte, que conviene á los intereses del comercio del referido distrito no atender otras indicaciones que las del expresado señor, en lo que al servicio se refiere.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

**INTERESANTÍSIMO.**

Tenemos el gusto de anunciar al público en general que el Establecimiento de tejidos LA ESPERANZA, propiedad del señor don Angel Gonzalez Alba, deja de estar abierto por las noches para la venta desde el 1.º de diciembre, por tener que dedicarse el dueño del mismo á ultimar los asuntos pendientes de la liquidación que acaba definitivamente el día 24 del actual.

Con este motivo se hacen nuevas rebajas en los precios, consistente esta en descuent

tos al comprador, que serán tan importantes como las compras que hagan. Se admiten proposiciones para todos los géneros y anaquelaría.

**Reyes Católicos, 10.**

**SENSACION.** Bols de montar, una pieza, alambreadas, doble suela, tornadas, 70 reales por negras, y blancas para el campo.

La bota alta es al impermeable lo que el alma al cuerpo. En los días más diáfnos y más crudos, con el gaban y aun con la torera es la mejor defensa para el frío.

**Pagos en la Delegación.**

- El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 2 los pagos siguientes:
- Atenciones del Ciro múnus.
- Idem de clases pasivas.
- Regimiento infantería reserva de Motril.
- Regimiento de caballería reserva de Jaén.
- Candro recutamiento de Loja.
- Idem id. de Baza.
- Idem id. de Granada.
- A don Pedro M. Mirasol, alfiler, J. de Intendencia.
- A don Rafael Pastor, Escuelas Bellas Artes.
- A don Rafael Branchat, Academia Medicina.
- A don Rafael Sanchez Alcazar, Alhambra.
- A don Salvador Jimenez, personal Minas.
- A don Francisco Carmona, id. Montes.
- A don Ramon Manrell, id. Estática.
- A don Joaquin Liebena, Alhambra.
- A don Lorenzo Muñoz, Obras públicas.
- A don Francisco J. Cobos, Escuela N.º de Maestros.
- A don Juan Moreno, id. de Maestros.
- A don Gabriel Tarín, id. Obras públicas.
- A don Amador Conde, id.
- A don Luis Morrell, id. agronómico.
- A don Benjamín Pulido, id.
- A don Francisco de P. Góngora, id. Museo.
- A don Mariano Alonso Castillo, id. Audiencia.
- A don Francisco Rojano, id. Juzgado Personal clase.

**La comision de Granada**

Acerca de las gestiones que viene practicando la comision granadina, dice *El Globo* en su número del lunes:

“En la Presidencia del Consejo, y bajo la del Sr. Cánovas del Castillo, reunióse ayer la Junta directiva del Centenario.

Tratóse en ella de varios asuntos pendientes de acuerdo, y fueron oídas con sumo gusto las proposiciones del señor Alcalde de Granada. A fin de asegurar éste la erección del monumento concedido á Granada, y en vista de haberse declarado desierto el concurso, presenté un boceto en barro, hecho precipitadamente por el señor Gandarias, y susceptible de las oportunas modificaciones.

La Junta acordó confiar su examen á la Academia de Bellas Artes, única que tiene autoridad bastante para ello.

Presenté asimismo el señor Tejeiro un avance de presupuesto para las grandes iluminaciones, y otros festejos proyectados en la Alhambra.

Reconocido el derecho de Granada á una parte principalísima en las solemnidades del Centenario, aprobóse, en principio, lo solicitado por la comision.

La seccion cuarta estudiará el proyecto y emitirá dictámen en la sesion que ha de celebrarse mañana martes, adelantando el día de su reunión, que debía ser el viernes, á fin de acelerar el despacho del asunto.”

*El País* escribe lo siguiente: “Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo se reunió ayer tarde la Junta del centenario.

Comenzó la sesion dándose cuenta de varias proposiciones referentes á la fundación de una revista con grabados, en la cual se publiquen todos los trabajos referentes á las fiestas del centenario.

El Alcalde de Granada propuso se aceptase, si reunía condiciones económicas y artísticas, el monumento á Isabel la Católica, presentado á concurso por el Sr. Gandarias.”

*El Heraldo, La Justicia, El Correo, El Imparcial, La Union Católica, El Movimiento Católico, El Día* y otros periódicos, se expresan en analoga forma.

La Comision, pues, sigue perseverante en su digna actitud y cuenta por triunfos las peticiones que formula. Ya era tiempo de que se hiciera justicia á Granada.

**Crónica de la moda.**

Sombreros.—Modelos predilectos.—Sombrero Fanny.—Sombrero slavo.—Toca novedad.—Capota renacimiento.—Capota linda.

Los sombreros que gozan este año de la predilección de las señoras elegantes son más moderados que los del anterior y se distinguen principalmente por las originales combinaciones de los colores de sus adornos y sus formas.

Describiré algunos de los que ofrecen mayor novedad.

**Sombrero Fanny**—El ala recta delante y formando en el centro de detrás tres pliegues acanalados, es de fieltro de seda gris plata, bordeado con un estrecho galon de pasamanería de acero. Copa abullonada y sobrepuesta de terciopelo verde esmeralda. La union de la copa y el ala se oculta bajo un galon muy ancho de pasamanería de acero. Grupo de plumas matizadas de tonos verdes y grises, adorna el centro de delante del sombrero. Bidas de faya gris plata.

**Sombrero slavo**—Es de fieltro beige pálido forrado con faya mordorada. El interior del ala se guarnece con dos galoncitos de filigrana de oro con aplicaciones afectando forma de mariposas de pasamanería de oro perlada. La copa de este sombrero, desaparece bajo un grupo de plumas de avestruz de tonos mordorados con silt *esprit* de oro. Bidas muy anchas de terciopelo mordorado.

**Toca novedad**—La copa se forma con ligeras draperías de paño marfil prendidas con pequeños alfileres de oro. El ala ondulada es del mismo paño y se guarnece en los contornos con tiras de pluma de terno beige oscuro. Un doble lazo formado por anchas cocas de cinta de Pekia de tonos beige, marfil y oro ocupa el centro de delante de la copa. Bidas de terciopelo negro prendidas sobre la toca por medio de pequeños alfileres de oro.

**Capota renacimiento**—El casco es de filigrana de oro antigua. Los contornos se rodean con un ligeo abullonado de terciopelo color heliotropo. Los abullonados, se acentúan por medio de sartas de menudas perlas. El centro de delante de la capota, se adorna con un pájaro fantasía negro. Bidas de faya oro viejo.

**Capota linda**—Es de terciopelo azul turquesa. La copa se forma con tres pliegues de este terciopelo dispuesto sobre un fondo de encaje negro perlado de azabache. Los contornos de la capota se rodean con un ligero

escarolado de gasa de seda azul muy pálido. Dos grupos de flores de seda de tonos azules adornan la capota. Bidas de encaje negro prendidas sobre el peinado con un grupito de flores de seda.

FRANCIA.

Paris 24 de noviembre de 1891.

**Cartera de un vidor.**

**Un Jurado importante.**

Ayer continuó ante la seccion primera de Sala de lo Criminal, en union del tribunal de Jurado del partido de Santifé, la vista comenzada el día anterior, de un importante proceso seguido á Luis A. Perez.

Presidía la vista el Sr. Laveron, y aparte de la importancia del hecho, despierta mayor interés por estar encargado de la acusacion el Sr. Gamir y de la defensa D. José Vazquez Resales.

El público fué ayer muy numeroso, invadiendo por completo la Sala y quedando mucha gente en los pasillos formando cola.

El abogado fiscal sustituto señor Antras, estimando no probadas las cualificativas y sgravantes que la acusacion señala, ha sostenido en su informe la calificación que más adelante va dicha.

El informe del Sr. Gamir ha sido tan notable como todos los suyos, y al ocuparnos de él aprovechamos algunos datos para dar cuenta del hecho.

**Precedentes y detalles.**

Segun la acusacion privada, escrita y oral, la noche del 23 de diciembre del año anterior, Luis Alferez Vera, hijo del más acaudalado propietario del pueblo de la Malañá, estuvo obsequiando á los gitanos de su labor y á otros jóvenes hasta el número de veinte y tantas personas en la taberna de Salvador Cantar, en la que consumieron entre todos una arroba de vino. A dicha taberna concurriría Antonio Perez Zurbano, á quien mandaron á buscar para que fuera á tocar la guitarra y cuyo sugeto se presentó por casualidad acompañado de otros dos vecinos del pueblo, que se marcharon inmediatamente.

Despues de las animas y hasta cosa de las diez de la noche se fueron ausentando los hombres casados que había en la reunion, saliendo á la calle en son de fiesta los solteros para cantar varias coplas delante de alguna casa. Entre estas fué una la de D. Enrique Pertñez, inmediata á la en que vivía el Antonio Perez Zurbano cuya madre, cuando vinieron á buscarle de la taberna alegó que estaba acostada por ver de impedir que fuese á la reunion, y enfrente de dicha casa de don Enrique Pertñez, Eusebio Salas mozo el servicio de la familia de D. Francisco Pertñez llevó á este tambien recado de su madre para que se volviera á su casa como lo hizo siendo proximoamente las diez y media de la noche y quedando desde aquel instante solos el Antonio Perez Zurbano y el Luis Alferez; que desde allí se dirigieron á la puerta de la administración de consumos donde encontraron á José Navarro y otro á quienes el Alferez ordenó que fueran á llevar á su casa á un tal Villegas que allí se hallaba al parecer bastante mareado quedando de nuevo solos el procesado y su primo Perez Zurbano despues de que el Alferez mandó tambien á Francisco Lorenzo Salas que se marchara porque él y el Perez tenían que hablar y aun le repitió cuando volvió diciéndole que estaba la puerta de su casa cerrada, que se fuera y si no le querian abrir que echara la puerta abajo.

gel había prometido de parte del turco, y que presto le tendrían de Fez y Marruecos, que se levantasen y estuviesen alistados; y para más certificacion deste caso, les envió las mismas cartas que el Ochalí había enviado. Y con estas razones, viendo las cartas los moros de aquellas partes del valle de Málaga y sierra de Ronda, luego fueron levantados, poniendo en grande aprieto los vecinos de aquellas comarcas, como diremos á su tiempo.

En esta sazón estaba el marqués de Mondejar con todo su campo en Ogijar, adonde no halló moros ningunos; y con deseo de hacabar esta guerra, si pudiera por bien, solicitaba con algunos moriscos todo lo que podia, y muchos de ellos decian, que se querian volver á sus tierras y estar en servicio del rey como solian. Mas otros estaban de diferente opinion, y quien más este caso desbarataba eran los cristianos, que con la desordenada codicia del robe, se salian del real á escondidas y hacian todo el mal que podian en los lugares de los moriscos; los cuales, viendo que debajo de paces les hacian notables daños, no confiados en tal seguridad, se tornaban á levantar. El marqués con despacho de semejante proceder, determinó, por consejo de sus varones, que se fuese á buscar al reyecillo, y se procurase de haberle á las manos; que acabado aquel, toda era acabada aquella guerra; y así por mandado del marqués se tornó á echar bando nuevo, que cualquiera que le trajese al Sr. de Valor muerto ó vivo, le daría veinte mil ducados. Con este nuevo bando se movieron á salir con la empresa; más con este pensamiento no salió ningun

moro, sino muchos cristianos, como diremos adelante. Luego el marqués tuvo nueva como Abenhumeya estaba en un lugar que se llamaba Paterna, con mucha gente de guerra y bien armada, y mandó que el campo se levantase y marchase para Paterna; adonde siendo el campo llegado, los moros que aguardándole estaban le salieron al camino, acometiendo por cuatro partes muy ricamente.

El marqués, viéndose de tal manera acometido, mostrando grande valor, arremetió á las moras banderas dando de improviso el *Santiago*! Los cristianos, peleando como leones, les ganaron un pequeño fuerte, el cual por defender los moros les costó muchas vidas de flores, porque murieron muchos á manos de los cristianos. La batalla fué muy reñida, mas al fin los cristianos, como gente valerosa, salieron vencedoras, y Abenhumeya se retiró, no á todo huir desconcertadamente, sino peleando; y como viniese la noche, tuvo lugar de alejarse de aquel lugar, y se fué para su lugar de Valor. Los cristianos saquearon á Paterna, á pesar del marqués, que no quisiera que los lugares fueran saqueados, adonde se halló mucho que robar, más no hallaron moras, que ya los moros las tenían retiradas á otros lugares. Aquí estuvo el marqués dos días, y luego partió con su campo la vuelta de Andarax, entendiendo que allí hallarian al reyecillo; y así el campo llegó á Andarax y no halló cosa viva dentro, y allí vinieron muchos moros con banderillas de paz, y della se trató y quedó que en Orgiva se tratara de las paces. El marqués se partió para Orgiva, y allí no halló á

ron parte para que en una guerrilla de nonada y de enemigos desbragados, muriesen más de trece mil hombres cristianos, la flor de España, solo por seguir ladrones y robadores. Los desventurados, por la desordenada codicia del robo, de cuanto robaron no tuvieron cosa que les aprovechase ni hiciese, que todo se les convirtió en humo y polvo, que ni supieron qué se hizo lo que robaron, ni qué fué dello; solo se supo desta infame guerra, el grande gasta que hizo Su Majestad, por culpa de malos hombres, que no quisieron remediar el fuego, sino encenderlo; y lo que más se supo, fué la grande cantidad de la cristiana gente que murió tan simplemente á manos de unos morillos sin armas.

Pues volviendo al marqués, que inocente estaba de semejantes entradas y salidas, un día estando el campo en Orgiva, como habemos dicho, vieron venir un morisco á toda priesa huyendo; al parecer traía en un palo alto una toca blanca, señal de paz; y el marqués cuando le vide venir, mandó alzar otro paño blanco en una lanza, porque el moro se había detenido; aguardé que esta señal se hiciera, para poder llegar al campo; y como el moro vido que le habían alzado, seguro tornó á su correr, y no paró hasta llegar al real, cansado y jadeando, de sudor todo lleno; pregunté adónde estaba el marqués, y siéndole mostrado, arrojando la vara con la toca en tierra, se fué al marqués, y sin hacerle ninguna cortesía, mirándole el rostro, el moro los ojos llenos de lágrimas, le dijo al marqués desta suerte:

**El crimen.**

Sigue la acusación:  
«Sólos así el Alférez y el Perez Zurbano los vieron distintas personas en la plaza, sentados en unas piedras calentándose a la lumbre entre once y media y doce de la noche y allí volvió a repetirse la escena de presentarse casualmente Juan Aguilar y José Navarro, los cuales al pasar á su lado, les dijeron:  
—¿No nos vamos á acostar?  
Y contestó el Alférez.  
—Vete tu á acostar que nosotros nos iremos.»

Media hora despues eran de nuevo vistos los dos parados en la esquina de una calle de las últimas del pueblo, más inmediatas á la carretera de Alhama, y próximamente á la madrugada y hora de las tres, el Luis Alférez volvió á su casa abriendo la puerta un niño de trece años que así lo ha declarado y que pudo precisar este detalle, por que su tío le mandó entonces echar el tercer pienso al ganado, según se acostumbra á dicha hora, pudiendo observar que el Alférez se acostó sin que se encendiera luz, á lo cual se opuso, permaneciendo acostado y con la cabeza tapada cuando poco despues se presentaron en la casa (por ser el padre del procesado el Juez municipal) dos viajeros del coche-correo que venían á dar parte de haber hallado un hombre muerto en la carretera, el cual resultó ser el Antonio Perez Zurbano á quien se encontró cadáver en una cuneta de dicha carretera entre los kilómetros 13 y 14 y á los 428 pasos de la última casa del pueblo, con dos heridas una en la parte externa del muslo izquierdo, que seccionaba la arteria femoral y los músculos, y otra que separaba casi por completo, la cabeza del tronco, ambas según los facultativos causadas con instrumento perforante-cortante y de hoja ancha, y principalmente la del cuello por uno muy certero y resistente (esencia) y que le produjeron la muerte.

En el camino se observaron dos charcos de sangre, uno mayor que otro, y muy poca debajo del cadáver, y en las ropas que cubrían la parte superior de su cuerpo, notándose varias gotas recedidas que indicaban que el herido anduvo dos ó tres pasos con dirección á la Malahá, despues de serlo, deduciéndose de la poca sangre manada de la herida del cuello, que ésta fué causada con posterioridad á la del muslo y cuando el Perez Zurbano se encontraba desangrándose en abundancia por la arteria femoral, pudiendo presumirse según los médicos que practicaron la autopsia—que dicha herida del cuello debió ser ocasionada estando tendido en el suelo el agredido, aunque en el acto del juicio otros facultativos han afirmado que debió serlo estando de pie, por más que hayan encontrado de difícil explicación cómo pudo de un solo golpe sin sujetar la cabeza y aun ayudarse de la rodilla, inferirse aquella herida, en vista de que la declaración de autopsia no revela la existencia de equimosis, ni otros signos de violencia en la persona del interesado, cuyas ropas estaban en perfecto orden cuando fué hallado en la carretera.»

En esta forma sigue narrando el crimen el Sr. Gamir, y aparte los detalles que se establecen para deducir la alevosía, el ensañamiento y las agravantes, en cuanto al hecho de la muerte coincide con la relación del Ministerio público.

**Las calificaciones.**

El fiscal D. Antonio A. tras califica de homicidio sin circunstancias.

La acusación privada á cargo del elocuente letrado Sr. Gamir Colon, sostiene con mérito á la anterior relación de hechos que constituyen el delito de asesinato por haberse ejecutado con alevosía y ensañamiento, concurriendo las agravantes de haber aprovechado la noche para realizarlos y procurar la impunidad, y en despoplado.

La defensa, por el contrario, califica de homicidio, pero sostiene la inculpabilidad del procesado y para el caso de que el Jurado lo estime culpable, alega la circunstancia de embriaguez, como modificación hecha en el acto del juicio.

La vista continúa hoy, y en la edición de la tarde daremos más detalles.

Se espera el informe del letrado defensor señor Vazquez.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 1.º, 3 tarde.

La comisión de Granada saldrá para esa ciudad el viernes en el tren expreso, á fin de llegar el sábado en el tren mixto.

El marqués de Dilar ha obtenido gran número de libros con destino á la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Perpen.

Madrid 1.º, 3'15 tarde.

Los Sres. Aguilera y Seco de Lucena han celebrado una detenida conferencia con el subsecretario de la Gobernación.

Se ocuparon con gran número de interesantes datos del triste estado en que se encuentran los pue-

blos de la Alpujarra, damnificados por las últimas inundaciones y de hace tiempo perjudicados en términos extraordinarios con los ruidos quebrantos sufridos en su agricultura.

Se examinaron los expedientes y los presupuestos de Obras municipales de Bérchules, Cádiz, Gualchos, Torvizcom y Rabita, y el subsecretario elogió la actividad que ha desplegado en el asunto el Gobernador de Granada.

Los expedientes quedaron al despacho y serán los primeros que se resuelvan tan luego como el ministro se ocupe del particular.

No se piensa por ahora en combinación alguna de gobernadores.

Perpen.

Madrid 1.º, 5 tarde.

El Sr. Castelar ha visitado á la comisión de Granada y de la manera más expresiva le dirigió afectuosas felicitaciones, reiterándole sus efrecimientos de apoyar cuanto pueda los intereses de esa ciudad.

Muchos hombres públicos y políticos de importancia tienen el propósito de asistir á las fiestas que han de tener lugar en Granada con motivo del Centenario.

La comisión continúa trabajando con entusiasmo incansable y se propone seguir activamente hasta ultimar el plan de procedimiento que fué aprobado por la misma en su segunda reunión.—Perpen.

Madrid 1.º, 5'30 tarde.

Se ha reunido esta tarde en la presidencia del Consejo la sección cuarta de la Junta del Centenario.

Asistió al acto el Alcalde señor Tegeiro y se obtuvo un acuerdo en extremo satisfactorio, resolviendo informar que se conceda al Ayuntamiento de Granada una subvención de veintiocho mil duros para la fiesta de la Alhambra.—Perpen.

Madrid 1.º, 6 noche.

El ministro de Fomento ha encargado al arquitecto señor Velazquez la inmediata realización de un proyecto de tubería para regar el sitio conocido por el Secano de la Alhambra, á fin de que sea convertido en jardín, previniéndose al mismo tiempo las contingencias de un incendio.—Perpen.

Madrid 1.º, 6'15 noche.

La comisión de Granada acaba de visitar al ministro de la Guerra. Asistieron los señores marqués de Dilar, Rodríguez Bolívar, Tegeiro, Campos Cervette, Echevarría y Seco de Lucena.

El marqués de Dilar hizo la presentación y, con sólidas razones, apoyó las pretensiones formuladas por el Alcalde encaminadas á que se restablezca en esa capital una batería y se aumente la guarnición.

El ministro se mostró predispuerto á atender la solicitud de la comisión en lo referente á la batería. Dijo que se ocupará con interés de los asuntos en cuestión y aconsejó que el Ayuntamiento instruya un expediente para la construcción de cuarteles, reintegrándole los gastos el Gobierno por mensualidades.

La comisión ha visitado también á los Señores Silvela y Villaverde.

Perpen.

Madrid 1.º, 7 noche.

Llama la atención de cuentas personas concurren al Senado la preciosa cepia que del cuadro de Pradilla está haciendo el piator granadino D. Diego Marin.

Mide tres metros de largo por dos de altura.—Perpen.

Madrid 1.º, 7'30 noche.

La Reina se propone visitar la

ciudad de Santafé, en la cual se hará un campamento y se celebrará una magnífica fiesta.—Perpen.

Madrid 1.º, 8 noche.

En Blankbarn, ciudad del condado de Lancaster (Inglaterra) ha ocurrido una explosión de gas en la plaza mercado, resultando diez personas muertas y cuatro heridas de gravedad.—Perpen.

Madrid 1.º, 8'15 noche.

El Consejo de ministros ha examinado las bases de los presupuestos, á excepcion de los de Marina y Estado.

Se ha acordado adquirir máquinas para aumentar la acuñación de monedas.

Se concedió indulto á un reo que debía ser ejecutado en Oviedo.

Perpen.

Madrid 1.º, 9 noche.

En breve se publicarán las nuevas tarifas arancelarias con algunas modificaciones, según las haba aprobado la comisión.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 Interior contado.....	72 90
4 por 100 Exterior.....	00 00
4 por 100 Amortizable.....	85 00
Cubas.....	105 30
Banco de España.....	390 00

**Cambios.**

Londres, 8 dias vista.....	28 30
Londres, 90 dias fecha.....	60 00
Paris, 8 dias vista.....	13'10

Perpen.

**Cartas**

50 de noviembre de 1891.

Los tejados madrileños van á eriar este año masgo, porque no cesa de llover. No parece sino que el clima de la capital de España ha cambiado y que vivimos en la zona atlántica de las lluvias continuadas. Sin embargo, en general es buena la salud que se disfruta en la villa del oso, y que en estos dias debe llamarse del lodo y del fango que abunda en sus calles.

Romero Robledo ha marchado anoche para Andalucía. Sus amigos le van á festejar en Córdoba, donde todavía no se ha hecho la fusión con los conservadores. Tampoco se ha llevado á cabo en otras provincias. Los romeristas de Toledo querian que se procediese á formar nuevo comité provincial, y consultado el caso con Silvela este manifestó que no era preciso, que bastaba ampliar el número de vocales para dar entrada al elemento que venia á dar fuerza al partido conservador. Los bien enterados de las cosas de este partido afirman que ni Silvela ni Villaverde dejarán la dirección de cuanto se relacione con el modo de ser y funcionar del partido en Madrid y provincias, y que Romero Robledo presta con gusto su asentimiento.

Donde se nota ahora más movimiento que de ordinario, es entre los fusionistas. Susúrrase que el jefe se dispone á empezar la batalla contra los conservadores y que va á empujar de veras. Inclinan á prestar asenso á estas noticias el hecho de que se trabaja con empeño en estos momentos para poner al partido posibilista á las órdenes y bajo la jefatura de Sagasta.

Para la vuelta de los fusionistas será ministro Abarzuza ó Almagro, ó ambos á la vez, con lo cual Castelar se quedará conservando su nombre de republicano mientras viva pero todos sus amigos irán á engrosar las filas monárquicas y constituir la garantía de los procedimientos democráticos, dentro de la gran agrupación liberal que acaudilla D. Práxedes y que sus parciales creen que será poder en el próximo año de 1892, así que estas Cortes legalicen la situación económica.

De eso, de confeccionar los presupuestos, tratan ahora los ministros, especialmente de Hacienda. Tiene que dar cima en poco tiempo á la delicada confección de unas tarifas, de unos presupuestos que deban aparecer nivelados y de un empréstito en condiciones excepcionales. La opinion empieza á pronunciarse porque se intenta realizarlo en forma de suscripción que sale más barato y habla mejor en favor de las fuerzas del país. Todo el mundo sabe que dinero para ello no falta en España, pues solo las cuentas corrientes del Banco suben á más de cuatrocientos millones, según el último balance que demuestra que todavía anda fuera de la ley nuestro primer y privilegiado establecimiento de crédito.

Ya es cosa irremediable cuanto se refiere á nuestros vinos en Francia, porque el Senado francés confirma lo votado por el Con-

greso. Habrá que echar agua á los vinos españoles para disminuir su fuerza alcohólica.—Los cambios no mejoran, pero nuestros valores públicos se sostienen, si bien con la tendencia conocida. Hay curiosidad por ver lo que hace Camacho al frente del Banco.

Andan ahora parados los asuntos de personal que tanto dan que hablar, y empiezan á impacientarse los romeristas que han venido de provincias creyendo que todo el campo era orégano.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés, ni encuentro noticias nuevas.

En el Real se cantó anoche *Rachle* del maestro Santamaría que no gustó á los aficionados.

En el Brasil se empeora la situación: el Nuncio de S. S. ha recibido sus pasaportes.—El estado de China se agrava, y la intervencion europea no se hará esperar.—La agitación obrera en Francia no quiere calmarse, ni terminarse la huelga.—F.

**SECCION RELIGIOSA.**

Cultos para hoy.

**Jubileo de las 40 horas.** En la iglesia de San Andrés.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

**Misa cantada.** En la Catedral, Real Capilla y S. n Andrés á las nueve. Misa de doce en las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Andrés.

**Novena.** La de la Inmaculada Concepcion en San Bernarrio, en el Beaterio del Santísimo y en la iglesia de Gracia, en esta predica don Antonio Vargas Perez y en la Magdalena don Antonio Anton Perál. En San Pedro á la oración la novena de San Nicolás.

**Ejercicios.** En la iglesia de Santa María Egipciaca á las seis ejercicios de devoción al Niño Jesus.

**Rosario.** En la Catedral, el Sagrario, San José y San Matías á las ocho y media. En San Andrés, la Magdalena y Gracia á las cuatro. En las demás iglesias á las oraciones.

**Visita de la Corte de María.** Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

†

**E. P. D.**

En la Iglesia de San Matías, el día 3, se celebran misas por el eterno descanso del Ilmo. señor;

**Don Francisco Ruiz Aguilar,**

Decano que fué de este Colegio Notarial.

A devoción de sus hijos.

**Se recomienda como la mejor y más perfecta** de las Emulsiones hasta hoy conocidas, la que preparan Lemman y Kemp de New York y que lleva la garantía de su *Marca industrial* (grabada en acero, no litografiada).

Bien conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao; y en el caso presente, solo tenemos que decir que, tanto la excelencia absoluta de los elementos empleados como el esmero y corrección científica de su preparación, hacen de la *Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao* con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lemman y Kemp la más perfecta, eficaz y agradable, y por consiguiente la más segura y rápida en la curación de todo caso de afcción de la garganta, tisis y demás enfermedades pulmonares ó bronquiales. 42

**Baldosín Granadino.** Véase el anuncio en 4.ª plana.

**Aviso á los labradores.**  
Habiendo acordado varios labradores, en vista del buen resultado obtenido, traer la semilla de remolacha como en el año anterior, de la casa *Le Peuple de A. Bersée*, participen á aquellos de sus compañeros que deseen adquirirla, que se dirijan á D. Antonio Marin, Acera de la Virgen núm. 6 de diez á doce de la mañana. Las admisiones de pedido se cerrarán el día 6 del próximo diciembre.

**Cemento.**  
**PORTLAND INGLÉS Y ALEMÁN ROMANO, DE MARSELLA Y DEL PAÍS.**  
Ventas al por mayor y menor. Precios reducidos, con descuentos especiales á las ventas de importancia.  
**Bolas de sal de roca.**—Recomendadas como únicas para toda clase de ganados.  
Cuero, correa y correillos para máquinas.  
Almacén de curtidos y guarnicionería.  
*Alhóndiga 2.*

**Maquetas de entierro y funeral.**  
En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

GRANDES ALMACENES DE

LA SULTANA,

Méndez Núñez, 27.

NOVEDADES Y SASTRERIA.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y público en general el surtido que acaba de recibir para la presente estacion y próxima de invierno: llama la atención por su novedad y buen gusto, todas las colecciones de telas para vestidos y abrigos, así como las confecciones en sus diferentes formas, Rotondas, Esclavinas, chaquetas y Redingot, procedentes de las mejores casas de París.

Nuestros departamentos de sastrería, surtidos con los mejores tejidos ingleses y del país, se recomienda mucho por su esmerada confeccion y economía.

Chaquetas de paño novedad para señora á 20 reales.	Velo tohalla imitacion blonda á 70 rs.	Terciopelos de adornos, colores y dibujos nuevos, 14 rs. v.	Armúres negros para vestido dibujos nuevos á 5 rs. vara.	Granadina asargada para mantos á 8 rs. vara.	Paños para vestidos, calidad superior en colores, 7 rs. v.
Tapiceria para muebles doble ancho á 4 reales vara.	Guantes y mitones de lana desde 2 reales.	Un manton inglés cuadros gran novedad, 44 reales.	Abrigos largos para señora á 70 reales.	Vestidos de punto para niños y niñas á 22 reales.	Lienzo de hilo de Rentería á 3 rs. vara.
Esclavina ó rotonda, alta novedad á 100 rs. vara.	Vestido de pañete fantasia, corte de 10 varas, 45 rs.	Camisetas de lana para hombre, á 14 reales.	Tela blanca de algodón especialidad francesa á 3 rs. vara.	Un manto de gran abrigo, pelo mohair, 24 reales.	Cachemir y merino negro, pura lana, á 4 rs. vara.
Gerga inglesa para trajes de señora á 7 rs. vara.	Corte de bata, paño inglés, colores nuevos, 60 rs.	Gergas y chiviots ingleses para trajes caballero 26 rs. v.	Chales punto de lana, de gran abrigo á 40 reales.	Holandas de algodón, pieza de 24 varas, 24 rs.	Toquillas de lana á 3 reales.
Pasamanería en negro y colores, gran surtido.	Mantas de lana para cama á 50 reales.	Paraguas de seda, calidad buena, desde 14 rs.	Tapiceria oriental, última novedad á 11 rs. vara.	Coton ancho para cojones á 4 reales vara.	Embozos de terciopelo, dibujos nuevos á 20 reales.
Embozos para capas de escocés ingles á 30 reales.	Terciopelo negro de seda á 18 reales vara.	Alfombra de cordelillo á 2 1/2 rs. vara.	Sombreros ingleses á 28 reales.	Enredones de pluma, forro de seda á 140 rs.	India inglesa para calzancillos á 2 1/2 rs. vara.
Gaones de astrakan y de piel para adorno, desde 8 rs. vara.	Alfombra ancha de fieltro á 8 reales.	Terciopelo del Norte para chaqueta de Sra., á 30 rs. vara.	A lombra de moqueta, buena calidad á 7 reales vara.	Capas de cachemir bordadas para cristianar á 40 rs.	Velitos tul de seda bordados para mantos á 6 rs.
Manguito piel superior á 20 reales.	Toquillas de lana, gran tamaño y buen fleco á 12 rs.	Cuellos de pluma á 18 reales.	Gabanes de confeccion y tejido inglés para caballeros 160 rs.	Ca celines ana color á 4 reales par.	Paños para abrigos de señora, gran ancho 12 rs. v.



**Gran bazar de camas**  
ALHÓNDIGA, 18,  
frente a la casa del Sr. Cañadas.  
Gran almacen de hierro y  
ferreteria de los señores Hijos  
de Ortera

**RETRATOS CON COLORIDO**  
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO  
que acaba de poner en práctica  
**DON JOSE AYOLA**  
(PADRE,  
fotógrafo de S. M.  
y premiado en la Exposicion.  
Puerta Real, núm. 3,  
FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.  
Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté cubierto ó lluvia, de nuevo á cinco.  
Especialidad en retratos instantáneos de niños.

**Competencia.**  
El antiguo y acreditado establecimiento de D. Manuel Pertiz, en Santa Fé, calle Real, 28, frente a la Santísima Trinidad, ofrece dulces de todas clases á 3 rs. libra.

**Se arriendan**  
los almacenes que existen en la calle de Mesones, en el edificio ex-iglesia de la Magdalena.—Para tratar de ello, con D. Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

**AGRADABLE**  
Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

**EMULSION**

**LANMAN Y KEMP**

Compuesto de **INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS** combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO** con **HIPOFOSFITOS.**

**DIGERIBLE**

ALIMENTO Y MEDICINA FORTIFICA Y ENGRUESA

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**POSITIVAS VENTAJAS**  
DE LA  
**EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.** Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.** Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.** DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**CHOCOLATES Y CAFÉ**  
DE LA  
**LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL.

calle Mayor, núms. 18 y 20,  
**MADRID**

**Materiales cerámicos de construcción**  
DE LA FABRICA  
DE  
**SAN CAYETANO.**

Teja cordobesa y Baldosin granadino (rojo y blanco) á dos presiones. El más barato de todos los baldosines y la mejor y más económica de las solerías, llamada á sustituir ventajosamente á la loseta ordinaria, no solo por su regularidad de líneas y limpieza de superficies, sino por su costo.

**Precios del baldosin:**  
Primera clase, el ciento, 5'50 pesetas en fábrica; 6 al pié de obra.—Segunda clase, id. 5 id.; 5'50 en id.—Tercera clase, idem 4'50 id.; 5 en id.

Los pedidos en "La Magdalena," calle de Mesones, 49, ó directamente á la calle de Abenamar, núm. 14.

**Gran realizacion** de camas de madera torneadas y juegos de portiers á precios muy arreglados.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

**Se arrienda** una casa nueva, sin estrenar, en la calle de Mesones, núm. 47, duplicado.—Para tratar de ello con don Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

**CAPSULAS EUPÉPTICAS**  
DE  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR PIZA**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.*  
**A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.**  
En venta; Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pinar, núm. 6, Barcelona.  
En Granada; D. Juan Rubio Perez y en todas las principales farmacias, de España y América.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA.**  
**PASTILLAS NIELK**  
EFICACES CONTRA LAS  
**anginas, erup, ronquera, fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.**  
Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y Compañía, Barcelona,* impreso en tinta roja.—Al por menor, Sres. Ocaña, Ortiz Pujazon y demás farmacias.

4185  
**NEURALGIAS**  
**Píldoras del Doctor Moussette**  
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cidática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.  
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.  
Exijase las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.  
**PARÍS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS**

**Dinero**  
por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Coleccion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijanse bien con nota ó personalmente á Modesto Linares, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

**Ama de casa,** primeiza, con leche de los padres. Dese parzen, en la de Figueras de la Pe. c. de ia.

**Almoneda**  
de muebles, plaza del Agua, número 2, pral.

**Se vende**  
una cómoda y varios muebles, calle de Párraga, núm. 7.

**Se vende**  
un repostero y una biblioteca, un entredós de nogal solo por los costes.—Calle de Navarrete, 7.

**GRAN ALMAOEN**  
**de música y pianos**  
DE  
**ANTONIO SOLA,**  
SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.  
**Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.**

**Se vende**  
antebaje y mostradores de almacén á precios sumamente baratos.—Paseo de las Pasieles, núm. 1, tienda de tejidos.

**Almoneda**  
de muebles nuevos, estanterías, entredós, cómodas, y varios muebles.—Calle de Duquesa, 7.